



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

22 de noviembre de 2022

VISTO:

El Decreto Municipal 1.426/2022 mediante el cual se otorga el cambio de titularidad del local comercial "Panadería, Confitería y Comidas para llevar" a favor de la firma "LA ESQUINA MÁS DULCE S.R.L." el que giraba hasta esa fecha bajo la razón social CANEPA HERNÁN DAVID, y

Que la firma peticionante incurrió en un error en cuanto al dato suministrado respecto a la altura numeraria de la calle Irigoyen en la cual se encuentra ubicado el local, por lo cual fue consignado de tal manera en el respectivo decreto de habilitación, y

CONSIDERANDO:

Que procede rectificar tal domicilio en el decreto mencionado a fin que le sea expedida en forma correcta su constancia de habilitación municipal para su exhibición y/o presentación ante las autoridades que lo requieran,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Rectifícase por Yrigoyen 506 el domicilio del local comercial destinado al rubro "Panadería, Confitería y Comidas para llevar" propiedad de la firma LA ESQUINA MÁS DULCE S.R.L. C.U.I.T. 30-71753754-4, que fuera consignado en decreto 1.426/2022, de cambio de titularidad y habilitación, atento los fundamentos expuestos en el presente, conforme actuados en expediente 41.734-C.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 2.226

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte